

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NESLA MARIA MUÑOZ PAVLOV Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 548,200 QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE ESTIMULOS PARA PREMIACION DE ALUMNOS DE LA
 ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, CEREMONIA DE LICENCIATURA AÑO 2010, SEGUN
 ORDEN DE COMPRA N° 3867-76-SE10, DECRETO N° 961 DE FECHA 07/12/2010.-
 Fecha de Pago 28/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3012	27/12/2010	548,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :529

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	548,200	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		548,200
Totales		548,200	548,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	548,200	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		548,200
Totales		548,200	548,200


 SECRETARIA MUNICIPAL
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

 UNIDAD DE CONTROL
 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 ALCALDE SUBROGANTE
 GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE (S)

 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO
 V° Bueno Tesorero